

Guayaquil 27 de Mayo de 1999

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA KINOR S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía KINOR S. A. y, de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la misma, someto a vuestra consideración los estados financieros correspondientes al año económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 1998.

Del análisis del balance general y cuentas de resultados correspondientes al ya referido ejercicio económico 1998, que consta a vuestra disposición y consideración, se establece con claridad resultados positivos durante el año, si consideramos una nefasta y negativa proyección económica imperante en el país y, por tal razón sus bajos resultados, con una utilidad neta antes del impuesto a la renta, que registra la cantidad de S/588.211= en sus operaciones mobiliarias, si consideramos también la poca proyección de la empresa, esperando que en el próximo año mejore la situación económica que se vive y se pueda aumentar el volumen de sus operaciones.

Se ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas. La administración recomienda a la junta general que la utilidad gravada se mantenga como utilidad no distribuida a la orden de los accionistas.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la compañía, para un mejor cumplimiento de sus objetivos de desarrollo, lo que constituye la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,  
p. KINOR S. A.

  
Ab. Leonel Arias García  
Gerente General  
c. c. # 0601235350

27 JUN 1999

